



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
67
FECHA DE APROBACION
23-06-2015
ROL S.I.I.
3399-173 /
3399-174 /
3399-172 /
3399-175 /
3399-176 /
3399-171

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/65-15 de fecha 30/1/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 620 AL 625 de fecha 17.03.14
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2343/2343-2/2343-3 de fecha 29.01.15/04.05.15/28.05.15
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 22/1/2015
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N° 153 de fecha 01.08.14
- J) Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 47 de fecha 13.03.15
- K) Fusión Predial inscrita Fs. 1014 a Fs. 1015 vta. N° 1010 del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACIÓN RESIDENCIAL EN ALTURA
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) ----- con una superficie edificada total de 11178.72 m2 y de 14 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino RIO IMPERIAL N° 370 / RIO IMPERIAL N° 368 / RIO IMPERIAL N° 388 / RIO IMPERIAL N° 362 / RIO IMPERIAL N° 342 / RIO IMPERIAL N° 398 Lote N° 1-A , Manzana A-12 Localidad o Loteo VILLA ACONCAGUA Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) BENEFICIO FUSIÓN PREDIAL, PROYECCIÓN DE SOMBRAS
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NUMANCIA LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTHIAN AQUEVEQUE TORRES	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
CASTRO / GUARDA ARQUITECTOS LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HÉCTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA		4-5	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BONELLI CANABES		17	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1678,94	2055,56	3.734,5
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6119,41	1324,81	7444,22
S. EDIFICADA TOTAL	7798,35	3380,37	11178,72
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2400		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,6	2,599	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,5	0,226
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	140	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	144
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC
 Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO Tod Part NoCUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO RESOLUCIÓN N°. 153 DE FECHA 01-08-2014

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	140	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	144
OTRO (ESPECIFICAR)		100 BODEGAS	

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	11.178,72	B3
PRESUPUESTO		\$ 2.051.172.154
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$30.767.582
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 853.885
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$30.767.582
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 8.974.109
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 18.060.310
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1359
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		23-06-2015

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-65/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00315 / 30/1/2015



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y